

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada, en primera convocatoria, el 14 de mayo de 2015, ha aprobado todas las propuestas sometidas por el Consejo de Administración que se incluían en el Orden del Día de la Junta.

Consiguientemente con ello, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales de GAS NATURAL SDG, S.A. como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

- Aprobar la siguiente aplicación del resultado de 1.082.775.599,40.-€ del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014:

- A reserva fondo de comercio:	53.119.987,29.-€
- A reserva voluntaria:	121.029.690,48.-€
- A dividendo:	908.625.921,63.-€

Dado el número de acciones en circulación a fecha de hoy (1.000.689.341) ello supone distribuir un dividendo bruto total de 0,908.-€ por acción.

El 8 de enero de 2015 se abonó un pago a cuenta de 397.273.668,38.-€, es decir 0,397.-€ por acción.

Señalar, previa su aprobación por la Junta General de Accionistas, el próximo día 1 de julio de 2015 como la fecha a partir de la cual se liquidará el dividendo complementario del ejercicio de 2014, por un importe total de 511.352.253,25.-€ sobre las actuales 1.000.689.341 acciones en circulación de 0,511.-€ brutos por acción.

- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

- Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 2015.

- Reelegir y/o nombrar Consejeros de la Compañía a:

- D. Ramón Adell Ramón.
- D. Xabier Añoveros Trias de Bes.
- D. Francisco Belil Creixell.
- D. Demetrio Carceller Arce.
- D. Isidro Fainé Casas.
- D^a Benita María Ferrero-Waldner.
- D^a Cristina Garmendia Mendizábal.
- D. Miguel Martínez San Martín.
- D. Heribert Padrol Munté.
- D. Miguel Valls Maseda.
- D. Rafael Villaseca Marco.

- Aprobar el Informe Anual sobre las remuneraciones de los Consejeros de GAS NATURAL SDG, S.A.

- Aprobar la Política de remuneraciones de los Consejeros de GAS NATURAL SDG, S.A.

- Establecer en la cantidad de 5.000.000.-€ el importe máximo de remuneración anual a satisfacer al conjunto de Consejeros de GAS NATURAL SDG, S.A. en su condición de tales.

- Aprobar la modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales y refundición en un solo texto de su contenido, incorporando las modificaciones acordadas por la Junta General.

Artículo 9: Dividendos pasivos y mora del accionista.

Artículo 17: Reducción del capital social.

Artículo 24: Junta General.

Artículo 28: Convocatoria de la Junta General.

Artículo 29: Facultad y obligación de convocar.

Artículo 37: Deliberación y adopción de acuerdos.

Artículo 38: Derecho de información.

Artículo 42: Duración y cooptación.

Artículo 47: Constitución del Consejo de Administración.

Artículo 48: Cargos del Consejo de Administración.

Artículo 49: Deliberación y adopción de acuerdos.

Artículo 51: Composición de la Comisión Ejecutiva.

Artículo 51 bis: Comité de Auditoría.

Artículo 51 ter: Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Artículo 52: Atribuciones del Consejo de Administración.

Artículo 53: Impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Artículo 44: Retribución.
Artículo 71: Liquidación de la Sociedad.
Refundición de los Estatutos Sociales.

- Aprobar la modificación de determinados artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas y refundición en un solo texto de su contenido, incorporando las modificaciones acordadas en la Junta General.

Artículo 2: Competencias de la Junta General de Accionistas.
Artículo 4: Convocatoria de la Junta General.
Artículo 6: Información disponible desde la fecha de la convocatoria.
Artículo 7: Derecho de información.
Artículo 16: Solicitudes de intervención.
Artículo 18: Información.
Artículo 19: Propuestas.
Artículo 20: Votación de las propuestas de acuerdos.
Artículo 21: Adopción de acuerdos y proclamación del resultado.
Refundición del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

- Aprobar la operación de segregación de la unidad económica formada por el negocio de generación de electricidad nuclear que actualmente lleva a cabo en España de forma directa GAS NATURAL SDG, S.A., (Sociedad segregada), así como las participaciones en diversas sociedades mercantiles a través de las que realiza dicho negocio, a favor de GAS NATURAL FENOSA GENERACIÓN, S.L.U. (Sociedad beneficiaria de la segregación).

- Delegar las facultades necesarias para completar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por su parte, como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía tienen la siguiente composición:

- Consejo de Administración:

Presidente

D. Salvador Gabarró Serra.

Vicepresidente

D. Antonio Brufau Niubó.

Consejero Delegado

D. Rafael Villaseca Marco.

Vocales-Consejeros

D. Ramón Adell Ramón.
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui.
D. Xabier Añoveros Trías de Bes.
D. Francisco Belil Creixell.
D. Demetrio Carceller Arce.
D. Isidro Fainé Casas.
D^a Benita María Ferrero-Waldner.
D^a Cristina Garmendia Mendizábal.
D. Emiliano López Achurra.
D. Miguel Martínez San Martín.
D. Heribert Padrol Munté.
D. Juan Rosell Lastortras.
D. Luis Suárez de Lezo Mantilla.
D. Miguel Valls Maseda (*).

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

(*) Consejero Coordinador.

- Comisión Ejecutiva:

Presidente

D. Salvador Gabarró Serra.

Consejero-Delegado

D. Rafael Villaseca Marco.

Vocales-Consejeros

D. Ramón Adell Ramón.
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui.
D. Demetrio Carceller Arce.
D. Emiliano López Achurra.
D. Miguel Martínez San Martín.
D. Juan Rosell Lastortras.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

- Comisión de Auditoría:

Presidente

D. Ramón Adell Ramón.

Vocales

D. Francisco Belil Creixell.
D. Luis Suárez de Lezo Mantilla.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente

D. Miguel Valls Maseda.

Vocales

D. Antonio Brufau Niubó.
D^a. Cristina Garmendia Mendizábal.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

Barcelona, 14 de mayo de 2015.